



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

2210



06

Expo 7872

SERIE T 02112103



Nº 2154712

ESCRIBANO : JOVINA CANO GONZALEZ
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : INDEPENDENCIA NACIONAL Nº 1084
REGISTRO : 817

Jovina Cano G.

Escríbana Pública

Reg. Nº 817

Ind. Nacional Nº 1084 c/Jejú - Tel/Fax: 498.931
Asunción - Paraguay

CI 401296

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

MANIFESTACION DE BIENES OTORGADA POR EL LIC. CESAR GUILLERMO CRUZ ROA.

1. NUMERO SESENTA Y SIETE: En la Ciudad de Asunción, Capital de la
2. República del Paraguay, a los CINCO días del mes de SETIEMBRE del año
3. dos mil tres, ante mí: JOVINA CANO GONZALEZ, Notaria y Escribana Pública,
4. Titular del Registro Nº 817, comparece: El Lic. CESAR GUILLERMO CRUZ ROA,
5. paraguayo, casado y separado de bienes, según A.I. Nº 755 del 13 de mayo
6. de 1997, dictado por el Juzgado de Primera Inst. en lo Civ. y Com. del
7. 5to. Turno, inscripta en el Reg. de Disolución y Liquidación de la
8. Sociedad Conyugal, bajo el Nº 454 y al folio 454 de la Serie B, el 4 de
9. julio de 1997; de mi conocimiento, domiciliado en la calle

10. de esta Capital. Mayor de edad, hábil, de mi
11. conocimiento, cumplió las leyes nacionales de carácter personal, doy fe.

12. Y, el COMPARCIENTE DICE: Que a los efectos de cumplir con las
13. prescripciones legales, con motivo de término en sus funciones de
14. carácter de Administrador General del Banco Nacional de Ahorro y
15. Préstamo para la Vivienda (B.N.V.), nombrado por Decreto del Poder
16. Ejecutivo Nº 12.840 de fecha 17 de abril de 2001, cuya fotocopia dejó

17. glosado a este protocolo, y a la que me remito en caso necesario.

18. solicita de mí la Autorizante transcriba en el Protocolo a mi cargo la
19. manifestación de los bienes que conforman su patrimonio, que procede a

20. dictármelo de lo que resulta que sus bienes son como sigue: ACCIONES:

21. GANADERA CRUZ S.A. G. 225.000.000 ANAHI S.A.I.C. G. 225.000.000. GRANJA

22. C.R. S.R.L. G. 3.500.000.- EJECUTIVA DE MANDATO S.A. G. 7.632.000.- CETIN

23. TRAVEL S.A. G. 49.000.000.- TOTAL ACCIONES G. 510.132.000.- INMUEBLES:

24. COSTA AZUL FINCA Nº 25.635 Distrito de BENJAMIN ACEVAL. Cta.Cte.Ctral.Nº

2211

1. 27-585-05 G. 15.000.000.- SAN BERNARDINO, Cta. Cte. Ctral. N° 19-1364-19.
2. G. 23.544.000 (pagados en cuotas).- CONDOMINIO OFICINA ASUNCION SUPER
3. CENTRO 50% FINCA MATRIZ N° 11805. DISTRITO LA ENCARNACION. FINCA
4. PROPIEDAD HORIZONTAL 225.- CTA. CTE. CTRAL. N° 001-10-0436-00/282. G. 50.
5. 000.000.- TOTAL INMUEBLES G. 88.544.000.- RODADOS: CAMIONETA MARCA
6. CHEROKEE MODELO 1.997.- U\$S. 30.000.- TOTAL RODADOS U\$S. 30.000.- BANCOS:
7. EFECTIVO: 41.000 U\$S.- BANCO CONTINENTAL Cuenta Corriente G. 15.600.000.-
8. CAJA G. 30.000.000.- PLAZO FIJO: COOPERATIVA UNIVERSITARIA G. 121.118.
9. 904.- CESAR CRUZ/JORGE CRUZ/CARLOS CRUZ EN CONDOMINIO.- TOTAL CAJA Y
10. BANCOS G. 45.600.000.- DEUDAS: BANCO CONTINENTAL S.A. 30.850 U\$S. -
11. FINANCIERA PACIFICO S.A. 40.200 U\$S.-COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA. G.
12. 29.881.753.- TOTAL DEUDAS EN GS. 29.881.753 y en U\$S 71.050.--
13. DOCUMENTOS A COBRAR: VICTOR QUINTANA (COMISION POR TRANSFERENCIA DE
14. JUGADOR) U\$S 100.000.- CRISTOBAL SUAREZ RIBEIRO G. 100.000.000.-
15. DOCUMENTOS A PLAZO FIJO: COOPERATIVA UNIVERSITARIA LTDA. Gs. 121.118.
16. 904 (En condominio).- Queda hecha la transcripción solicitada y elevada
17. a escritura pública para sus efectos legales. PREVIA lectura al
18. compareciente de esta Escritura por la Autorizante, el mismo la ratifica
19. en todas sus partes y firma por ante mí, de todo lo cual y de haber
20. recibido personalmente la manifestación de voluntad del otorgante, doy
21. fe.- FIRMADO: LIC. CESAR GUILLERMO CRUZ ROA, ANTE MI. JOVINA CANO
22. GONZALEZ, ESTA MI FIRMA Y SELLO.- HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL N° 2039956.
23. SERIE S.-



Jovina Cano G.

Escrivana Pública

Reg. N° 817

Ind. Nacional N° 1084 c/Jejuí - Tel/fax: 498.931
Asunción - Paraguay